



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *Toms*



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF21-LP-30/2021.

000989

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 10:00 horas del día 15 de septiembre del 2021, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicada en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ARQ. ISRAEL DZIB CARVAJAL, en su carácter de **Residente de obra** por la Dependencia Ejecutora.
- C.P. LIBIA GUADALUPE CHONG PASOS, en su carácter de **Presidente del Consejo de Administración** de la Empresa Contratista.

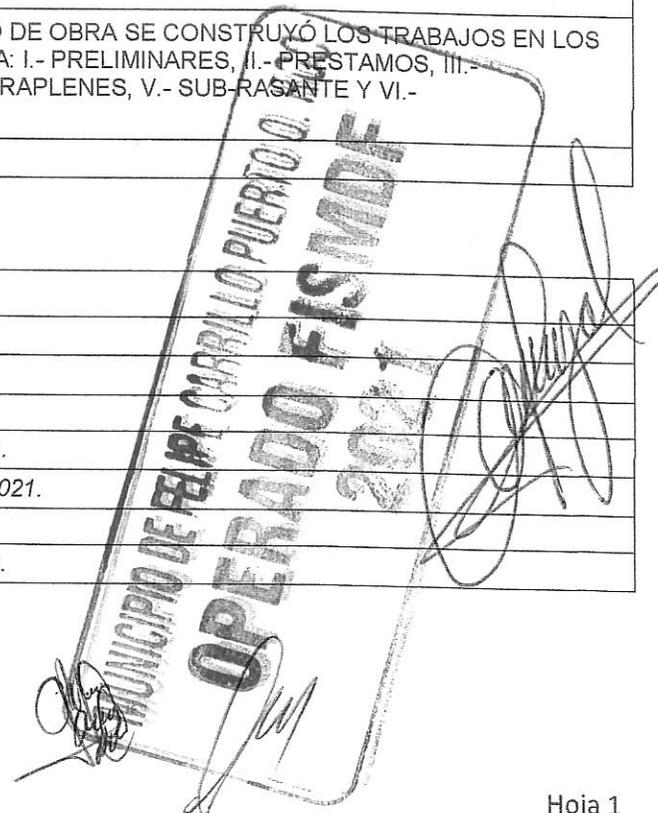
Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

| | |
|--------------------------------------|--|
| NÚMERO DE CONTRATO: | OP-FCP-FISMDF21-LP-30/2021. |
| NOMBRE DE LA OBRA: | "REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO DE LA LOCALIDAD DE KAMPOCOLCHE-HOBOMPICH A NIVEL SUB-RASANTE EN LA LOCALIDAD DE HOBOMPICH, QUINTANA ROO", DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO. |
| CONTRATISTA: | "INKAS CONSTRUCCIONES MAYAS, S.A. DE C.V." |
| FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: | 12 DE JULIO DE 2021. |
| DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: | EN ESTE PROYECTO DE OBRA SE CONSTRUYÓ LOS TRABAJOS EN LOS CAPITULOS DE OBRA: I.- PRELIMINARES, II.- PRETAMOS, III.- ACARREOS, IV.- TERRAPLENES, V.- SUB-RASANTE Y VI.- SEÑALAMIENTOS. |
| LOCALIDAD: | HOBOMPICH |

II.- Modificaciones.

| | |
|----------------------------|-----------------------|
| MONTO ORIGINAL: | \$ 9,993,570.91 |
| MONTO AMPLIADO: | \$ 0.00 |
| MONTO REDUCIDO: | \$ 0.00 |
| MONTO TOTAL REAL EJERCIDO: | \$ 9,993,570.91 |
| FECHA DE INICIO ORIGINAL: | 16 DE JULIO DE 2021. |
| FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL: | 29 DE AGOSTO DE 2021. |
| REDUCCION DE PLAZO: | 0 DIA NATURAL. |
| PLAZO DE EJECUCIÓN REAL: | 45 DIAS NATURALES. |





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

000988

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FIS MDF21-LP-30/2021.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

| No. De Estimaciones | Periodo de Estimación | | Importes de Estimaciones Pagadas (Municipal) | Importes de Estimaciones Pendientes de Pago (Municipal) |
|------------------------------|-----------------------|----------------------|--|---|
| | Del | Al | | |
| 1 (UNO) | 16 DE JULIO DE 2021 | 30 DE JULIO DE 2021 | \$ 5,836,902.92 | |
| 2 (DOS) | 31 DE JULIO DE 2021 | 14 DE AGOSTO DE 2021 | \$ 4,043,081.03 | |
| 3 (TRES, ULTIMA Y FINIQUITO) | 15 DE AGOSTO DE 2021 | 29 DE AGOSTO DE 2021 | | \$ 113,586.96 |
| Sumas: | | | \$ 9,879,983.95 | \$ 113,586.96 |
| Importe total: | | | \$ 9,993,570.91 | |

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2593978 expedida por SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., por un importe de \$ 999,357.09, para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número OP-FCP-FIS MDF21-LP-30/2021.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que NO se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

Stamp: MUNICIPALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
OP-FCP-FIS MDF21-LP-30/2021
Handwritten signatures and marks.



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

000987

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF21-LP-30/2021.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **10:35 HRS** horas del día **15** de **Septiembre** del **2021**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

| POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA | POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA |
|--|---|
| <p>_____ ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p> | <p>_____ C.P. LIBIA GUADALUPE CHONG PASOS PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION "INKAS CONSTRUCCIONES MAYAS, S.A. DE C.V."</p> |
| <p>_____ ARQ. ISRAEL DZIB CARVAJAL RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS</p> | <p>_____ TEC. CRUZ ADOLFO MAYORGA MONTEROZA SUPERINTENDENTE</p> |

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
 C. P. CRUZ ADOLFO MAYORGA MONTEROZA
 SUPERINTENDENTE
 2021